

INFORME MARCHA 06 DE FEBRERO DE 2010.

El siguiente es un informe de la presencia de ANIR en la marcha del 06 de Febrero de 2010 en contra de los decretos de emergencia social. En la primera parte se realiza un informe cronológico de los hechos sucedidos durante la marcha y en la segunda la repercusión y consecuencias de la misma.

Informe Cronológico:

08:20 am comenzamos labores a las en la sede para llevar los pendones y los volantes hasta el Parque Nacional.

08:50 am nos encontrábamos en la esquina noroccidental del Parque Nacional. Luego de ello nos trasladamos a la esquina sur occidental debido a que allí se estaba concentrando las personas.

09:10 am. Llega el doctor Jose Luis Navia y posteriormente las doctoras Castro, Contreras, Ordoñez, Yara y el doctor Alejandro Concha así como otros asociados de la universidad Nacional y de otras universidades. La asistencia fue de alrededor 100 personas.

10:20 am. Se da inicio la marcha. Se llevaron el pendón y logo de ANIR al frente del grupo durante el recorrido. La marcha se realizó por la carrera séptima durante la cual se realizaron varias consignas alusivas a las consecuencias de los decretos. El recorrido finalizo en la plaza de Bolívar donde nos ubicamos en el centro de la plaza frente a la tarima.

12:50 pm. El doctor Alejandro Concha logra, luego de las intervenciones del Presidente de la ACSC, del Presidente de la CGT, Expuso la posición de la Asociacion en contra de los decretos de emergencia social.

01:10 pm. Se da por terminada la marcha y nos dirigimos a ANIR para dejar los pendones.

Resultados:

Con la marcha se puso de manifiesto que todos los sectores de la población están en desacuerdo con los decretos de emergencia social. La presencia de la asociación en la marcha quedo consignada en los noticieros Caracol, RCN y Noticias UNO en un paneo en la plaza de Bolívar y en el periódico ADN donde se publico una foto en plena marcha de nuestra delegación.

En los medios escritos la marcha impulso la petición de declaratoria de inconstitucionalidad de la misma, con columnas de personajes destacados de la vida nacional como el ex ministro Juan Camilo Restrepo.

Como reacción a la marcha y las protestas en general el gobierno ha asistido a algunos debates radiales y ha dado explicaciones acerca del alcance de los decretos a través de la prensa escrita y ha manifestado el reversar artículos como el del pago con las cesantías en caso de un tratamiento no POS.